



Libertad y Orden

CIRCULAR No. 033

31 ENE 2011

**De:** Superintendente de Notariado y Registro  
**Para:** Registradores de Instrumentos Públicos  
**Asunto:** Reportes de Información Estadística

Con el fin de orientar las dependencias de la Superintendencia de Notariado y Registro y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en la implementación de sistemas de medición y políticas estratégicas de estadística (Decreto 412, art. 15, numeral 11) me permito informar que para efectos de agilizar y mejorar el proceso de recolección, procesamiento, y análisis oportuno de la **Información Estadística Registral**, a partir de la fecha, el procedimiento será el siguiente:

1. Las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos Principales se encargarán de consolidar la Información Estadística de cada una de sus oficinas seccionales, reportando un archivo único de información estadística del círculo.
2. La información será reportada en el Formato Único estadístico establecido, el cual incluye como novedad la Casilla de Certificados Reimpresos, Certificados Expedidos en la Orip y Certificados Expedidos por Botón de Pago. (ver formato adjunto -DE-GE-PR-01-FR-02 Versión 2)
3. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Principal, reportará a la SNR dicho consolidado dentro del término de los (2) dos primeros días de cada mes, en el formato diseñado para tal fin.
4. La información será remitida al correo: reporte.estadisticas@supernotariado.gov.co

La información deberá ser presentada mensualmente en los términos estrictamente establecidos en el numeral 3 de la presente circular.



Cualquier inquietud al respecto, podrá ser canalizada a través de la Oficina Asesora de Planeación, el Grupo de Estadística Registral y Notarial, quienes estarán atentos a colaborarles, en los teléfonos: **3282121 Ext. 432**

Atentamente,

**JORGE ENRIQUE VELEZ GARCÍA**  
Superintendente de Notariado y Registro

Elaboró: Abraham David Hernández G. – Coordinador Grupo de Estadística *AM*  
Revisó: Dr Horacio Edgar Revelo Guerrero – Jefe Oficina Asesora de Planeación *12*

Anexo: Formato de Reporte Único Estadístico

